

Haviendo acudido à esta Direccion el con-
 -mune de Vecinos de esta Villa, quejandose de
 los perjuicios que se les causa en el reparti-
 -miento de la Sal de su acopio, y crecido porte
 que se les carga con consideracion al que
 se satisface por el de cada fanega y estan-
 -do informados de la mala vexacion con-
 que proceden los Comisionados del reparti-
 -miento cargando mas de lo que correspon-
 -de por portes, y demas, Esperamos que à
 su consecuencia nos manifesten Vn^{os} quan-
 -to antes la practica que observa esa Villa
 en este asunto pues siendo mui util y
 conveniente el acopio de Sal por las maio-
 -res ventajas que resultan à sus Vecinos,
 advertimos que se les perjudica por no
 observarse las Reglas que estan dadas
 para su alivio procediendo en la intelligen-
 -cia de que no se deve sobrecargar al